

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EUFRATRANS S.A.

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

Santo Domingo, 24 de marzo de 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
EUFRATRANS S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Empresa de CARGA PESADA EUFRATRANS S.A., y en cumplimiento de la función que asigna , del artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2016, mi revisión concluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de EUFRATRANS S.A., de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2016, de la Compañía de CARGA PESADA EUFRATRANS S.A.

Atentamente



Ing. Mariuxi Santana Bentancourt

C.I. 1716440860